

	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 17 de agosto de 2015.	ORDEN No.: LG/0404/0091/2015
--	-------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.	0614-310762-001-6
-------------------------------	-------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER - DONACIONES (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
---------------	---	-----------------------	------------------

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	3	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE BATERÍA UMANA, PARA 2 VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). BATERÍA LIBRE DE MANTENIMIENTO 12 VOLTIOS 90 AMPERIOS, 027F700(X)/ 0027700(X) POLARIDAD: (-)/(+)/(+)(-). AH: 95/90. RESERVA DE CARGA: 165 MIN. CCA: 710. DIMENSIONES: LARGO 323.2 MM. ANCHO: 173.8 MM. ALTO: 222.8 MM. INCLUYE INSTALACIÓN Y REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHÍCULO.</p> <p>DATOS DE LOS VEHÍCULOS:* TIPO: MICROBUS, MARCA: TOYOTA, MODELO: HIACE, AÑO: 2012, PLACA: N-6517, N° DE CHASIS: JTFJSO2PX05014586, INVENTARIO: 0500-39-61105-13008-0035* TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2013, PLACA: N-6565, N° DE CHASIS: 3N6PD23Y1ZK914213, INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0079</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL 7874-6342, TEL. 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv</p> <p>GARANTÍA: ES POR 24 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, LOS CUALES CONSISTEN EN: 0 A 3 MESES EL 100% CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DE 3 A 24 MESES REpondREMOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CON LA PARTE PROPORCIONAL AL RESTO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE LA BATERÍA DEBIENDO EL CLIENTE, PAGAR POR EL TIEMPO DE USO PARA PODER RECIBIR UNA BATERÍA COMPLETAMENTE NUEVA Y DEL MISMO TIPO; COMENZANDO LA NUEVA GARANTÍA DESDE CERO.</p>	AC DELCO/MÉXICO	\$ 121.14	\$ 363.42

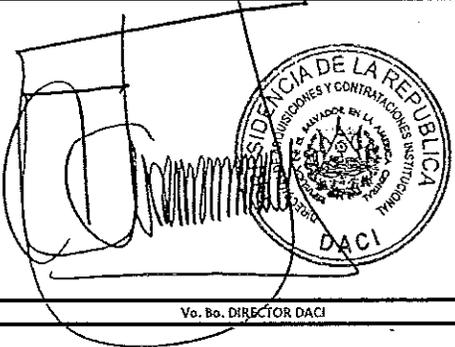
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 363.42
---------------------------------------	-----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 42/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE 3 BATERÍAS PARA VEHÍCULO A SER INSTALADAS EN DOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN); EL MICROBÚS MARCA TOYOTA PLACA N-6517 EL CUAL FUNCIONA CON 2 BATERÍAS Y EL PICK UP NISSAN PLACA N-6565; DEBIDO A QUE LAS BATERÍAS ACTUALES YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL EN UN PERÍODO DE DOS AÑOS Y MEDIO APROXIMADAMENTE, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTOS EQUIPOS ESTEN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN DICHO CENTRO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 00715M(19-06-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0091/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113,00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: cc.  REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0404/0091/2015